

# Comisión de ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 15 de julio del 2008

**ALDF/IV/CAGV /0161/08**

**DIP. REBECA PARADA ORTEGA  
VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

## **P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 de la Ley Orgánica; 29, 36 y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior; 20, 22, 23, 24 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por este conducto se convoca a usted, a la Comparecencia del Lic. César Cravioto Romero, Director del Instituto de Asistencia e Integración Social, en la cual informará sobre la situación de los Centros de Asistencia Social, del Distrito Federal.

No omito mencionar que la Comparecencia, se llevara acabo el: viernes 18 de julio del 2008, en el Salón Luís Donald Colosio, a las 13:00 horas. Cito en: Donceles y Allende S/n. Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, para tratar el siguiente orden de día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura del Acuerdo de **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables** mediante el cual se determina el formato para la comparecencia del Director del Instituto de Asistencia e Integración Social a realizarse el viernes 18 de julio del 2008, en el Salón Luís Donald Colosio, a las 13:00 horas. Cito en: Donceles y Allende S/n. Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc
3. Informe del servidor público ante el Pleno de la Comisión, hasta por 20 minutos.
4. Hará uso de la palabra hasta por 5 minutos un diputado por casa grupo Parlamentario con representación en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, de acuerdo al siguiente orden: Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
5. Se abrirá una ronda de preguntas de los diputados previamente designados, par alo cual ele presidente de la Comisión, otorgará el uso de la palabra a cada diputado, para que formule las preguntas en un tiempo no mayor a tres minutos. Al final de cada una de las intervenciones, el servidor público compareciente hará uso de la palabra para dar respuesta a los cuestionamientos formulados en un tiempo máximo de tres minutos. El orden de intervención de los diputados será el siguiente: Diputado Independiente, Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

# Comisión de ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

6. se abrirá una segunda ronda de preguntas de los diputados previamente designados para lo cual el presidente de la Comisión, otorgará el uso de la palabra a cada diputado, para que formule las preguntas en un tiempo no mayor a diez minutos.

Al final de las intervenciones, el servidor público compareciente hará uso de la palabra para dar respuesta a los cuestionamientos formulados en un tiempo máximo de cinco minutos. El orden de intervención de los diputados será el siguiente: Diputado Independiente, Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

7. Mensaje del funcionario público. Lic. César Cravioto Romero, Director del Instituto de Asistencia e Integración Social.
8. Mensaje del Diputado Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

**A T E N T A M E N T E**

---

**Dip. Juan Ricardo García Hernández**  
Presidente de la Comisión de Atención a  
Grupos Vulnerables

---

**Dip. Samuel Hernández Abarca**  
Secretario de la Comisión de Atención a Grupos  
Vulnerables

# Comisión de ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 15 de julio del 2008

**ALDF/IV/CAGV /0162/08**

**DIP. ELVIRA MURILLO MENDOZA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN  
DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

**P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 de la Ley Orgánica; 29, 36 y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior; 20, 22, 23, 24 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por este conducto se convoca a usted, a la Comparecencia del Lic. César Cravioto Romero, Director del Instituto de Asistencia e Integración Social, en la cual informará sobre la situación de los Centros de Asistencia Social, del Distrito Federal.

No omito mencionar que la Comparecencia, se llevara acabo el: viernes 18 de julio del 2008, en el Salón Luís Donald Colosio, a las 13:00 horas. Cito en: Donceles y Allende S/n. Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, para tratar el siguiente orden de día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura del Acuerdo de **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables** mediante el cual se determina el formato para la comparecencia del Director del Instituto de Asistencia e Integración Social a realizarse el viernes 18 de julio del 2008, en el Salón Luís Donald Colosio, a las 13:00 horas. Cito en: Donceles y Allende S/n. Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc
3. Informe del servidor público ante el Pleno de la Comisión, hasta por 20 minutos.
4. Hará uso de la palabra hasta por 5 minutos un diputado por casa grupo Parlamentario con representación en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, de acuerdo al siguiente orden: Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
5. Se abrirá una ronda de preguntas de los diputados previamente designados, par alo cual ele presidente de la Comisión, otorgará el uso de la palabra a cada diputado, para que formule las preguntas en un tiempo no mayor a tres minutos. Al final de cada una de las intervenciones, el servidor público compareciente hará uso de la palabra para dar respuesta a los cuestionamientos formulados en un tiempo máximo de tres minutos. El orden de intervención de los diputados será el siguiente: Diputado Independiente, Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

# Comisión de ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

6. se abrirá una segunda ronda de preguntas de los diputados previamente designados para lo cual el presidente de la Comisión, otorgará el uso de la palabra a cada diputado, para que formule las preguntas en un tiempo no mayor a diez minutos.

Al final de las intervenciones, el servidor público compareciente hará uso de la palabra para dar respuesta a los cuestionamientos formulados en un tiempo máximo de cinco minutos. El orden de intervención de los diputados será el siguiente: Diputado Independiente, Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

7. Mensaje del funcionario público. Lic. César Cravioto Romero, Director del Instituto de Asistencia e Integración Social.
8. Mensaje del Diputado Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

**A T E N T A M E N T E**

---

**Dip. Juan Ricardo García Hernández**  
Presidente de la Comisión de Atención a  
Grupos Vulnerables

---

**Dip. Samuel Hernández Abarca**  
Secretario de la Comisión de Atención a Grupos  
Vulnerables

# Comisión de ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 15 de julio del 2008

**ALDF/IV/CAGV /0163/08**

**DIP. MIGUEL SOSA TAN  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN  
DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

## **P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 de la Ley Orgánica; 29, 36 y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior; 20, 22, 23, 24 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por este conducto se convoca a usted, a la Comparecencia del Lic. César Cravioto Romero, Director del Instituto de Asistencia e Integración Social, en la cual informará sobre la situación de los Centros de Asistencia Social, del Distrito Federal.

No omito mencionar que la Comparecencia, se llevara acabo el: viernes 18 de julio del 2008, en el Salón Luís Donald Colosio, a las 13:00 horas. Cito en: Donceles y Allende S/n. Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, para tratar el siguiente orden de día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura del Acuerdo de **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables** mediante el cual se determina el formato para la comparecencia del Director del Instituto de Asistencia e Integración Social a realizarse el viernes 18 de julio del 2008, en el Salón Luís Donald Colosio, a las 13:00 horas. Cito en: Donceles y Allende S/n. Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc
3. Informe del servidor público ante el Pleno de la Comisión, hasta por 20 minutos.
4. Hará uso de la palabra hasta por 5 minutos un diputado por casa grupo Parlamentario con representación en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, de acuerdo al siguiente orden: Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
5. Se abrirá una ronda de preguntas de los diputados previamente designados, par alo cual ele presidente de la Comisión, otorgará el uso de la palabra a cada diputado, para que formule las preguntas en un tiempo no mayor a tres minutos. Al final de cada una de las intervenciones, el servidor público compareciente hará uso de la palabra para dar respuesta a los cuestionamientos formulados en un tiempo máximo de tres minutos. El orden de intervención de los diputados será el siguiente: Diputado Independiente, Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

# Comisión de ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

6. se abrirá una segunda ronda de preguntas de los diputados previamente designados para lo cual el presidente de la Comisión, otorgará el uso de la palabra a cada diputado, para que formule las preguntas en un tiempo no mayor a diez minutos.

Al final de las intervenciones, el servidor público compareciente hará uso de la palabra para dar respuesta a los cuestionamientos formulados en un tiempo máximo de cinco minutos. El orden de intervención de los diputados será el siguiente: Diputado Independiente, Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

7. Mensaje del funcionario público. Lic. César Cravioto Romero, Director del Instituto de Asistencia e Integración Social.
8. Mensaje del Diputado Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

**A T E N T A M E N T E**

---

**Dip. Juan Ricardo García Hernández**  
Presidente de la Comisión de Atención a  
Grupos Vulnerables

---

**Dip. Samuel Hernández Abarca**  
Secretario de la Comisión de Atención a Grupos  
Vulnerables

# Comisión de ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 15 de julio del 2008

**ALDF/IV/CAGV /0164/08**

**DIP. SAMUEL HERNÁNDEZ ABARCA  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN  
DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

## **P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 de la Ley Orgánica; 29, 36 y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior; 20, 22, 23, 24 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por este conducto se convoca a usted, a la Comparecencia del Lic. César Cravioto Romero, Director del Instituto de Asistencia e Integración Social, en la cual informará sobre la situación de los Centros de Asistencia Social, del Distrito Federal.

No omito mencionar que la Comparecencia, se llevara acabo el: viernes 18 de julio del 2008, en el Salón Luís Donald Colosio, a las 13:00 horas. Cito en: Donceles y Allende S/n. Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, para tratar el siguiente orden de día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura del Acuerdo de **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables** mediante el cual se determina el formato para la comparecencia del Director del Instituto de Asistencia e Integración Social a realizarse el viernes 18 de julio del 2008, en el Salón Luís Donald Colosio, a las 13:00 horas. Cito en: Donceles y Allende S/n. Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc
3. Informe del servidor público ante el Pleno de la Comisión, hasta por 20 minutos.
4. Hará uso de la palabra hasta por 5 minutos un diputado por casa grupo Parlamentario con representación en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, de acuerdo al siguiente orden: Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
5. Se abrirá una ronda de preguntas de los diputados previamente designados, par alo cual ele presidente de la Comisión, otorgará el uso de la palabra a cada diputado, para que formule las preguntas en un tiempo no mayor a tres minutos. Al final de cada una de las intervenciones, el servidor público compareciente hará uso de la palabra para dar respuesta a los cuestionamientos formulados en un tiempo máximo de tres minutos. El orden de intervención de los diputados será el siguiente: Diputado Independiente, Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

# Comisión de ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

6. se abrirá una segunda ronda de preguntas de los diputados previamente designados para lo cual el presidente de la Comisión, otorgará el uso de la palabra a cada diputado, para que formule las preguntas en un tiempo no mayor a diez minutos.

Al final de las intervenciones, el servidor público compareciente hará uso de la palabra para dar respuesta a los cuestionamientos formulados en un tiempo máximo de cinco minutos. El orden de intervención de los diputados será el siguiente: Diputado Independiente, Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

7. Mensaje del funcionario público. Lic. César Cravioto Romero, Director del Instituto de Asistencia e Integración Social.
8. Mensaje del Diputado Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

**A T E N T A M E N T E**

---

**Dip. Juan Ricardo García Hernández**  
Presidente de la Comisión de Atención a  
Grupos Vulnerables

---

**Dip. Samuel Hernández Abarca**  
Secretario de la Comisión de Atención a Grupos  
Vulnerables



# Comisión de ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 15 de julio del 2008

**ALDF/IV/CAGV /0165/08**

**DIP. MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN  
DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

## **P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 de la Ley Orgánica; 29, 36 y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior; 20, 22, 23, 24 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por este conducto se convoca a usted, a la Comparecencia del Lic. César Cravioto Romero, Director del Instituto de Asistencia e Integración Social, en la cual informará sobre la situación de los Centros de Asistencia Social, del Distrito Federal.

No omito mencionar que la Comparecencia, se llevara acabo el: viernes 18 de julio del 2008, en el Salón Luís Donald Colosio, a las 13:00 horas. Cito en: Donceles y Allende S/n. Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, para tratar el siguiente orden de día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura del Acuerdo de **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables** mediante el cual se determina el formato para la comparecencia del Director del Instituto de Asistencia e Integración Social a realizarse el viernes 18 de julio del 2008, en el Salón Luís Donald Colosio, a las 13:00 horas. Cito en: Donceles y Allende S/n. Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc
3. Informe del servidor público ante el Pleno de la Comisión, hasta por 20 minutos.
4. Hará uso de la palabra hasta por 5 minutos un diputado por casa grupo Parlamentario con representación en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, de acuerdo al siguiente orden: Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
5. Se abrirá una ronda de preguntas de los diputados previamente designados, par alo cual ele presidente de la Comisión, otorgará el uso de la palabra a cada diputado, para que formule las preguntas en un tiempo no mayor a tres minutos. Al final de cada una de las intervenciones, el servidor público compareciente hará uso de la palabra para dar respuesta a los cuestionamientos formulados en un tiempo máximo de tres minutos. El orden de intervención de los diputados será el siguiente: Diputado Independiente, Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

# Comisión de ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

6. se abrirá una segunda ronda de preguntas de los diputados previamente designados para lo cual el presidente de la Comisión, otorgará el uso de la palabra a cada diputado, para que formule las preguntas en un tiempo no mayor a diez minutos.

Al final de las intervenciones, el servidor público compareciente hará uso de la palabra para dar respuesta a los cuestionamientos formulados en un tiempo máximo de cinco minutos. El orden de intervención de los diputados será el siguiente: Diputado Independiente, Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

7. Mensaje del funcionario público. Lic. César Cravioto Romero, Director del Instituto de Asistencia e Integración Social.
8. Mensaje del Diputado Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

**A T E N T A M E N T E**

---

**Dip. Juan Ricardo García Hernández**  
Presidente de la Comisión de Atención a  
Grupos Vulnerables

---

**Dip. Samuel Hernández Abarca**  
Secretario de la Comisión de Atención a Grupos  
Vulnerables

# Comisión de ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 15 de julio del 2008

**ALDF/IV/CAGV /0166/08**

**DIP. REBECA PARADA ORTEGA  
VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

## **P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 de la Ley Orgánica; 29, 36 y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior; 20, 22, 23, 24 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por este conducto se convoca a usted, a la Comparecencia del Lic. César Cravioto Romero, Director del Instituto de Asistencia e Integración Social, en la cual informará sobre la situación de los Centros de Asistencia Social, del Distrito Federal.

No omito mencionar que la Comparecencia, se llevara acabo el: viernes 18 de julio del 2008, en el Salón Luís Donald Colosio, a las 13:00 horas. Cito en: Donceles y Allende S/n. Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, para tratar el siguiente orden de día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura del Acuerdo de **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables** mediante el cual se determina el formato para la comparecencia del Director del Instituto de Asistencia e Integración Social a realizarse el viernes 18 de julio del 2008, en el Salón Luís Donald Colosio, a las 13:00 horas. Cito en: Donceles y Allende S/n. Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc
3. Informe del servidor público ante el Pleno de la Comisión, hasta por 20 minutos.
4. Hará uso de la palabra hasta por 5 minutos un diputado por casa grupo Parlamentario con representación en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, de acuerdo al siguiente orden: Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
5. Se abrirá una ronda de preguntas de los diputados previamente designados, par alo cual ele presidente de la Comisión, otorgará el uso de la palabra a cada diputado, para que formule las preguntas en un tiempo no mayor a tres minutos. Al final de cada una de las intervenciones, el servidor público compareciente hará uso de la palabra para dar respuesta a los cuestionamientos formulados en un tiempo máximo de tres minutos. El orden de intervención de los diputados será el siguiente: Diputado Independiente, Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

# Comisión de ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

6. se abrirá una segunda ronda de preguntas de los diputados previamente designados para lo cual el presidente de la Comisión, otorgará el uso de la palabra a cada diputado, para que formule las preguntas en un tiempo no mayor a diez minutos.

Al final de las intervenciones, el servidor público compareciente hará uso de la palabra para dar respuesta a los cuestionamientos formulados en un tiempo máximo de cinco minutos. El orden de intervención de los diputados será el siguiente: Diputado Independiente, Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

7. Mensaje del funcionario público. Lic. César Cravioto Romero, Director del Instituto de Asistencia e Integración Social.
8. Mensaje del Diputado Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

**A T E N T A M E N T E**

---

**Dip. Juan Ricardo García Hernández**  
Presidente de la Comisión de Atención a  
Grupos Vulnerables

---

**Dip. Samuel Hernández Abarca**  
Secretario de la Comisión de Atención a Grupos  
Vulnerables

# Comisión de ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 15 de julio del 2008

**ALDF/IV/CAGV /0167/08**

**DIP. ELVIRA MURILLO MENDOZA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN  
DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

**P R E S E N T E**

Por instrucciones del **Dip. Juan Ricardo García Hernández, Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito poner a su consideración la carpeta que contiene información relacionada para la comparecencia del Director del Instituto de Asistencia e Integración Social, del día viernes 18 de julio del 2008, en el Salón Luís Donaldo Colosio, a las 13:00 horas. Cito en: Donceles y Allende S/n. Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, conforme a la convocatoria correspondiente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

**A T E N T A M E N T E**

**T.S. ADRIANA RIVERA ENRIQUEZ  
SECRETARIA TÉCNICA**

# Comisión de ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 15 de julio del 2008

**ALDF/IV/CAGV /0168/08**

**DIP. MIGUEL SOSA TAN  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN  
DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

**P R E S E N T E**

Por instrucciones del **Dip. Juan Ricardo García Hernández, Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito poner a su consideración la carpeta que contiene información relacionada para la comparencia del Director del Instituto de Asistencia e Integración Social, del día viernes 18 de julio del 2008, en el Salón Luís Donaldo Colosio, a las 13:00 horas. Cito en: Donceles y Allende S/n. Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, conforme a la convocatoria correspondiente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

**A T E N T A M E N T E**

**T.S. ADRIANA RIVERA ENRIQUEZ  
SECRETARIA TÉCNICA**

# Comisión de ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 15 de julio del 2008

**ALDF/IV/CAGV /0169/08**

**DIP. SAMUEL HERNÁNDEZ ABARCA  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN  
DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

**P R E S E N T E**

Por instrucciones del **Dip. Juan Ricardo García Hernández, Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito poner a su consideración la carpeta que contiene información relacionada para la comparencia del Director del Instituto de Asistencia e Integración Social, del día viernes 18 de julio del 2008, en el Salón Luís Donaldo Colosio, a las 13:00 horas. Cito en: Donceles y Allende S/n. Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, conforme a la convocatoria correspondiente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

**A T E N T A M E N T E**

**T.S. ADRIANA RIVERA ENRIQUEZ  
SECRETARIA TÉCNICA**

# Comisión de ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 15 de julio del 2008

**ALDF/IV/CAGV /0170/08**

**DIP. MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN  
DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

**P R E S E N T E**

Por instrucciones del **Dip. Juan Ricardo García Hernández, Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito poner a su consideración la carpeta que contiene información relacionada para la comparecencia del Director del Instituto de Asistencia e Integración Social, del día viernes 18 de julio del 2008, en el Salón Luís Donaldo Colosio, a las 13:00 horas. Cito en: Donceles y Allende S/n. Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, conforme a la convocatoria correspondiente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

**A T E N T A M E N T E**

**T.S. ADRIANA RIVERA ENRIQUEZ  
SECRETARIA TÉCNICA**



# Comisión de ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 15 de julio del 2008

**ALDF/IV/CAGV /0171/08**

**DIP. REBECA PARADA ORTEGA  
VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

**P R E S E N T E**

Por instrucciones del **Dip. Juan Ricardo García Hernández, Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito poner a su consideración la carpeta que contiene información relacionada para la comparencia del Director del Instituto de Asistencia e Integración Social, del día viernes 18 de julio del 2008, en el Salón Luís Donaldo Colosio, a las 13:00 horas. Cito en: Donceles y Allende S/n. Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, conforme a la convocatoria correspondiente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

**A T E N T A M E N T E**

**T.S. ADRIANA RIVERA ENRIQUEZ  
SECRETARIA TÉCNICA**

---

**COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL  
DEL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL**

**18 DE JULIO DEL 2008**

**LISTA DE ASISTENCIA**

---

**Dip. Juan Ricardo García Hernández**  
Presidente

---

**Dip. Samuel Hernández Abarca**  
Secretario

---

**Dip. Rebeca Parada Ortega**  
Vicepresidente

---

**Dip. Elvira Murillo Mendoza**  
Integrante

---

**Dip. Miguel Ángel Errati Arango**  
Integrante

---

**Dip. Miguel Sosa Tan**  
Integrante